



COMUNICADO DE PRENSA DE CTERA

CTERA RECHAZA EL AJUSTE SALVAJE Y EL PROTOCOLO SE SEGURIDAD ANTIDEMOCRÁTICO ANUNCIADO POR EL NUEVO GOBIERNO

La Junta Ejecutiva de CTERA y el Plenario de Secretarios/as Generales de todo el país.

Expresa:

Que las medidas anunciadas por el Ministro de Economía de la Nación Luis Caputo, quién fuera responsable de la fuga de capitales y del gigantesco endeudamiento con el FMI, son un brutal ajuste a las y los trabajadores, las y los jubilados y a los sectores populares. Este ajuste es respaldado y forma parte del plan del FMI (Fondo Monetario Internacional) para nuestro país.

Es “un ajustazo” que traerá pérdida del poder adquisitivo: devaluación que ocasionará una inflación descomunal, quita de subsidios a los servicios y transportes públicos.

Hablan de una “crisis inevitable” para justificar el despojo que sufrirán las mayorías producto de la hiperinflación y el desempleo que estas medidas van a ocasionar.

Un retroceso importante para las y los jubilados docentes sería, también, un ajuste en las cajas provinciales y nacionales.

Grave es asimismo el intento de eliminación de la modificación del impuesto a las ganancias, por el que durante mucho tiempo hemos luchado junto a otras organizaciones para su eliminación, sosteniendo siempre que el Salario No es Ganancia.

- CTERA rechaza la desjerarquización del Ministerio de Educación a Secretaría de Educación.
- Exigimos a las nuevas autoridades de la Secretaría de Educación de la Nación la continuidad de la Paritaria Nacional Docente, el FONID y

el Fondo Compensador, el incremento del Financiamiento Educativo y la defensa de la calidad educativa, la continuidad e implementación de las políticas públicas educativas para docentes, niños, niñas y adolescentes y el conjunto de la comunidad educativa.

- Reclamaremos ante las autoridades de la ANSES la continuidad de la trimestralización de los aumentos a los haberes de nuestras y nuestros jubilados nacionales y la defensa de las cajas provinciales.
- Rechazamos el intento de Reforma Laboral que atente contra los derechos conquistados de los/as trabajadores/as.
- Exigimos también al Congreso de la Nación, a sus diputados/as y senadores/as, que no avalen con su voto este brutal ajuste.
- Sostenemos la importancia de la existencia del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, para continuar con las políticas públicas en el marco de los derechos humanos.
- Desde CTERA afirmamos nuestro compromiso con las banderas históricas de Memoria, Verdad y Justicia. A 40 años de Democracia Ininterrumpida.

Repudiamos enérgicamente las medidas antidemocráticas anunciadas por la Ministra de Seguridad de la Nación, que cercenan el derecho constitucional a la protesta, criminalizando y persiguiendo a las organizaciones sociales, sindicales y políticas.

Estas medidas de neto corte autoritario vulneran la Constitución Nacional y derechos internacionales y tienen por objetivo el disciplinamiento social.

Las Centrales Sindicales tanto internacionales, la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA), como las nacionales, CTA T, CTA Autónoma y CGT, rechazaron y repudiaron la Resolución 943/2023 emitida por el Ministerio de Seguridad de la República Argentina. Esta medida, bajo el pretexto de

establecer un “Protocolo para el mantenimiento del orden público, es una clara política antidemocrática de criminalizar la protesta social.

Convocamos a construir la más amplia unidad de la Centrales Sindicales, los Movimientos Sociales, los Organismos de Derechos Humanos contra esta política de ajuste salvaje contra el conjunto de la población.

CTERA estará de pie, defendiendo la Educación Pública, a las y los trabajadores de la educación, a nuestrxs jubiladxs y a la comunidad educativa.

JUNTA EJECUTIVA DE CTERA Y PLENARIO DE SECRETARIOS/AS GENERALES

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023